



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL DE SALINAS

3571 APROBACIÓN BASES DE TÉCNICO INFORMÁTICO EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO INTERINO

EDICTO

Mediante Resolución de Alcaldía 2024-0525 de fecha 8 de mayo de 2024 se han aprobado las bases de Técnico Informático en Régimen de Funcionario Interino.

Las personas interesadas en participar en dicha convocatoria pueden consultar las bases en tablón de edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://sanmigueldesalinas.sedelectronica.es/board>).

En San Miguel de Salinas, fecha de la firma

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Juan de Dios Fresneda Arquero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE